

Requisitos para entrega de fotografías para trámite de titulación

TÍTULO

- 4 Fotografías tamaño título (6 X 9 cm) ovaladas en blanco y negro, recientes.
- Impresas en papel mate delgado autoadherible, no brillante, con retoque y fondo gris claro.
- Completamente de frente, con el rostro serio, frente y orejas descubiertas. La cara debe medir 3.5 cm. X 5 cm. Para que sea proporcional al tamaño de la fotografía.

INFANTIL

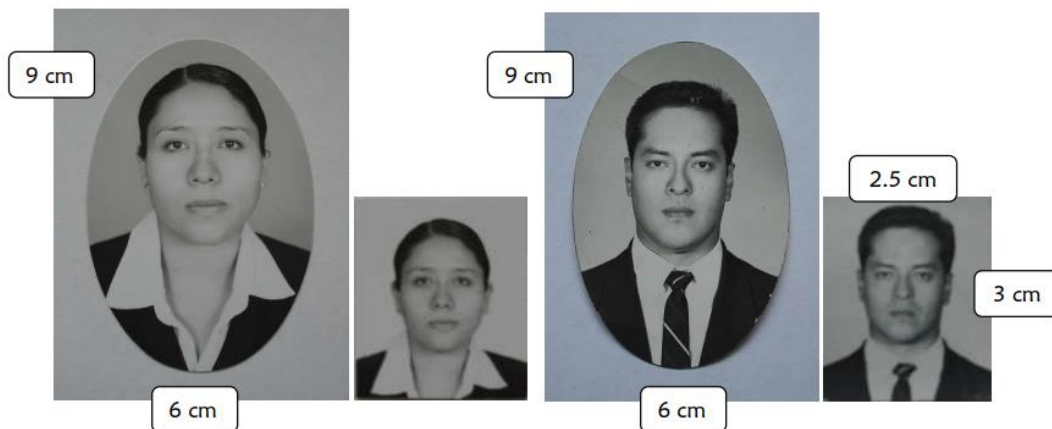
- 7 fotografías tamaño infantil (3 X 2.5 cm) en blanco y negro, recientes.
- Impresas en papel mate autoadherible, con retoque, en fondo blanco.
- Completamente de frente, rostro serio, frente y orejas despejadas. Deben ser idénticas a las que se toman en tamaño título.

Mujeres:

- Vestimenta formal con saco obscuro.
- Sin ningún tipo de escotes, aretes, ni adornos.
- Cabello prendido completamente hacia atrás.
- Maquillaje muy discreto.
- Sin lentes ni pupilentes de color.
- Sin peinados llamativos ni voluminosos.

Hombres:

- Vestimenta formal con saco oscuro y corbata.
- Bigote recortado arriba del labio.
- Sin barba.
- Cabello corto.
- Sin lentes ni pupilentes de color.



Características particulares: Las fotos deberán cubrir las medidas señaladas, estar bien recortadas y presentar el nombre y matrícula del sustentante por el reverso, escrito con lápiz sin remarcar.